MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 128

DIA	:	18 DE NOVIEMBRE DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES.
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°126 y N°127
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones
8. Modificación Presupuestaria Municipal (1)
9. Contrato Honorarios Deportes.
10. Contrato Honorarios- SALUD
11. Tema Agua Villa Quilquén (Presidente JJVV Villa Quilquén y Presidenta Comité de Agua Villa Quilquén)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 18 de noviembre.

1) APROBACIÓN ACTA N°126 y 127

Sr. Alcalde: Vamos a la aprobación del Acta N°126.

Sr. Alcalde: Yo tengo una sola en la página N°05, donde dice: Sr. Enrique Neira Alcalde de Angol, estaba muy complicado por lo que había pasado esa semana y la noche anterior y se logró pedir Estado de Excepción, debería decir: él pidió Estado de Excepción.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Página N°09, donde intervengo yo, dice: entonces el chanco está mal pelado, debería decir el chancho.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°126, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°126.

Sr. Alcalde: Vamos a la Acta N°127.

Sr. Alcalde: Página N°14, en la intervención mía dice: Cuando nos juntamos todos los Alcaldes con el señor Intendente, todos le pedimos que viera el tema de los Jardines VTF, porque en JUNJI un niño vale $200.000 o $300.000, y en los VTF vale $100.000, es feo decirlo. Debería decir: es feo decir que los niños valen dinero.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°127, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°127.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1) Correo Electrónico de Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades- Fecha: Lunes 04 de Noviembre.

Estimado Alcalde
Presente

Teniendo presente lo dispuesto en los Artículos N° 15 y N° 16 del Estatuto de la Asociación Chilena de Municipalidades y por expresas instrucciones del Presidente, Alcalde de Puente Alto, Germán Codina Powers y del directorio de nuestra institución, tengo el grato honor de convocar a usted, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES**, la cual se efectuará en la ciudad de **Santiago**, el próximo jueves 7 de noviembre 2019.
Por tratarse de una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, se requiere la presencia primordial de los señores ALCALDES, o en caso que alguno de ellos no pueda asistir, podrá ser mandatado 1 CONCEJAL propuesto por el Alcalde y con aprobación del Concejo Municipal, quien deberá acompañar un certificado emitido por el Secretario Municipal en que conste dicho acuerdo para representar al Municipio con derecho a voz y voto en la Asamblea.
Esta asamblea tiene por objetivo recoger la visión que tienen las autoridades locales, respecto a los hechos que han afectado a Chile los últimos días, y recoger las iniciativas destinadas que permitan avanzar en el mejoramiento del sistema de financiamiento municipal, así como diversas propuestas legislativas con importante incidencia en el mundo municipal.
La participación de los Concejales de cada Región los está coordinando directamente la Comisión Nacional de Concejales.
El lugar de reunión a la Asamblea será el Centro Cultural Espacio Matta, ubicado en la Municipalidad de La Granja, Av. Sta. Rosa 9014, La Granja, Región Metropolitana. Dada la urgencia de los temas, y para facilitar la participación de los Municipios socios, el encuentro no tendrá costo para los participantes.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura del Certificado N°306, firmado por la Secretario Municipal (S).

CERTIFICADO N°306

MIRIAM PEÑA ZOÑE, Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, ante la propuesta del Señor Alcalde y consultada la opinión de los Integrantes del Concejo Municipal, aprueban por unanimidad que el Señor Essio Guidotti Vallejos, asista como representante del Señor Alcalde de la Municipalidad de Traiguén a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, la cual se efectuará el día jueves 07 de noviembre en la Ciudad de Santiago.

Se extiende el presente certificado, para los fines Pertinentes.

2) A: Presidente ACHM Don Germán Codina/ Alcalde Puente Alto de Presidente Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía- AMRA, Doctor José Bravo Burgos/ Alcalde Freire. Fecha: 05 de Octubre de 2019.

Junto con saludarlo cordialmente, en representación de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, AMRA, que reúne 32 Municipios de la Región, venimos en manifestar a UDS. Planteamientos para orientar la acción y gestión de la ACHM frente a la situación de crisis política y social que afecta a nuestro país:
En primer lugar:

1- Lamentamos la pérdida de vidas humanas y el sufrimiento que ello genera a muchas familias en el país; lamentamos la perdida de fuentes de trabajo y las dificultades para llevar adelante la convivencia social, asociadas a la pérdida de confianza de la ciudadanía en Instituciones que son soporte para la construcción de la paz social y desarrollo del país.
2- Repudiamos la violencia en distintas expresiones; rechazamos los actos de vandalismo, delincuencia y destrucción del patrimonio físico y cultural que es propiedad de todos los chilenos y que afecta negativamente y precariza la vida y entorno de personas y familias más esforzadas de nuestro país.
3- Solidarizamos con las demandas y reivindicaciones de la sociedad chilena respecto de eliminar brechas de inequidad, exclusión e injusticia social; estamos disponibles para trabajar para recuperar confianzas, sobre la base del respeto, tolerancia, transparencia y renovamos nuestro compromiso con los anhelos de bienestar de la población y el derecho a una vida digna para todos los chilenos y en particular para las familias de la Araucanía.

En segundo lugar, acompañamos en documento anexo, las propuestas priorizadas por los Alcaldes de la Araucanía, para su consideración e incorporación en la agenda de la ACHM y en la negociación con el Gobierno, el Congreso, los Actores Públicos y Privados con responsabilidad en toma de decisiones para los cambios que necesita el país.
Agradecemos la atención, esperamos favorable acogida y quedamos a disposición.

3) Oficio N°4180. De: Sylvia Stappung Ruff- Presienta CAM "Abejitas Fraternas de María" a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén y Concejo Municipal. Fecha: 08 de Octubre de 2019.

Como organización del Adulto Mayor de la Comuna, nos permitimos exponer la siguiente situación que nos atañe directamente cada semana.
El Club de Adulto Mayor Abejitas Fraternas de María, es un grupo de socias con edades entre los 65 y 95 años. Nuestras reuniones son los días martes en el salón Parroquial, frente a la Plaza.
Nuestra preocupación son los perros callejeros que deambulan en este lugar, en muchas ocasiones hasta 12 perros en jauría que atacan a las personas, especialmente a personas mayores a quienes no les permiten caminar, rodeándolos, lo que hace por el nerviosismo del momento, perder el equilibrio y caer al piso o tastabillar, con las consecuencias que esto conlleva. Muchas de las socias ya ni se atreven a venir a reuniones por este problema, ya que han sido atacadas por estos perros.
Como se ha firmado un acuerdo el día 30 de septiembre, entre el Consejo Comunal del Adulto Mayor y el Señor Alcalde, para hacer de Traiguén una ciudad amigable, es en el marco de este acuerdo que solicitamos se respeten los derechos de las personas mayores a caminar por sus calles en forma libre y tranquila.
Por lo expuesto, solicitamos al Sr. Alcalde e Ilustre Concejo Municipal, tomar las medidas pertinentes para dar una pronta solución a esta situación, que es un continuo peligro para los transeúntes en la plaza y calles aledañas a ella.
Confiando en que nuestra petición sea escuchada y se dé una solución a la brevedad.
Saluda atentamente a usted.

Sr. Alcalde: Yo voy a tener una reunión con los animalistas (PROATRA Y PATITAS CALLEJERAS), para buscar una solución en conjunto con ellos, ya que todos los reclamos llegan al Municipio y ellos defienden a los animales, entonces hay que ver que hacer y cuando se concrete esta reunión les voy a avisar a ustedes, para que los que estén interesados puedan asistir.

4) De: Directorio Club Chumay Unido a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén y señores Concejales de la Comuna. Fecha: 14 de Octubre de 2019.

Saluda muy atentamente al Sr. Alcalde y a los miembros del Honorable Concejo Municipal y tiene a bien expresar lo siguiente:
Agradecer al Concejo Municipal la reasignación de recursos entregados a través de la Subvención Municipal a nuestro Club de Rayuela Chumay Unido, por un monto de $300.000 originario del Campeonato de Rayuela para participar en la Ciudad de Caldera. Solicitado para la adquisición principalmente de audio.
El monto de subvención será empleado para Implementos y menajes que van en propio beneficio a nuestro Club.
El Directorio de nuestro Club Chumay Unido rinde cuenta documentada de los recursos para los fines solicitados. Agradeciendo al Concejo de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, por su apoyo y confianza para el destino de reasignación de recursos entregados.
Se despide, respetuosamente Directorio de Rayuela Chumay Unido.

5) Oficio ORD N° 4417. De: Sra. Angelina Laureana Marilao Quiñeleo a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Municipalidad de Traiguén. Fecha: 24 de Octubre 2019.

Quien suscribe viene respetuosamente a solicitar lo siguiente:

Quisiera solicitar ayuda económica por un valor de $250.000, ya que me adjudiqué un proyecto de riego INDAP evaluado en $7.990.000 pesos, donde mi aporte es de $800.000 pesos, del cual dispongo de $550.000. Soy una mujer viuda y mis ingresos son una pensión asistencial, venta de huevos y verduras en la Ciudad de Traiguén. Por motivo de la ejecución del proyecto he perdido varios días de ventas, por lo que me ha costado juntar el aporte solicitado. El consultor que ejecuta el proyecto de riego me dio más plazo para pagar el saldo restante de mi aporte, pero se me está complicando obtenerlo por lo que ruego a usted y al Concejo Municipal, apoyarme con el saldo indicado y así dar cumplimiento a dicho proyecto, que será un gran aporte a mis ingresos, porque podré producir más y con menor esfuerzo, ya que por mi edad no tengo tanta energía para regar tanto terreno con manguera.

Esperando contar con su apoyo, se despide cordialmente.

Sr. Secretario Municipal: El señor Alcalde había propuesto entregar una Subvención Extraordinaria de $100.000, pero conversando con la Directora de Desarrollo Comunitario, me indica que no se puede otorgar porque ella ya tiene una ayuda Municipal para esto.

6) Oficio ORD N°. De: Sra. Angelica María Saavedra Molina a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Municipalidad de Traiguén. Fecha:

Les escribo esta carta, para solicitar su ayuda para obtener mi vivienda propia. Soy madre soltera de 6 hijos, 4 menores de edad, estudiantes que viven conmigo
Hace un año atrás se me diagnosticó cáncer de mamá y aún estoy en tratamiento, lamentablemente mis diagnósticos no son buenos, ya que mi cáncer paso a grado 4 con metástasis.
Tenía dinero ahorrado en mi libreta, pero he tenido que sacarlo para costear gastos de casa y enfermedad.
En estos momentos percibo un sueldo de $300.000, donde de ello pago un arriendo de $100.000, más gastos de luz, agua, gas, pasajes, etc.
Como comprenderán quedo sin dinero y más encalillándome para el mes siguiente.
Deseo dejarles a mis hijos una casita y no que queden desamparados, es por eso que recurro a ustedes para pedir su ayuda, ya que quiero obtener la casa propia por el subsidio de casa usada, ya que es más rápido y el tiempo es muy importante para mí, es algo que no tengo y que hoy en día me juega en contra.
Les mando la fotocopia de mi biopsia para que comprueben la veracidad de los hechos.
Les agradeceré mucho, si me pueden ayudar.
De antemano gracias.

Sr. Secretario Municipal: La Directora de Desarrollo Comunitario me indica que, si ella se adjudica un subsidio, no le podemos dar una subvención, porque seria doble beneficio y la Ley lo prohíbe de acuerdo a Dictámenes de Contraloría.

Sr. Alcalde: Quizás este tema lo podemos ver en forma particular, que cada integrante del Concejo Municipal pueda hacer un aporte, para que pueda dejarle una vivienda a sus hijos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo le daría una vuelta a ese tema, porque el Subsidio es Estatal, nosotros somos autónomos, somos entidades distintas.

Sr. Alcalde: Vamos a revisar que dice la Contraloría.

Sr. Concejal Felipe Osses: Nosotros muchas veces aportamos parte de un dinero, que se va a utilizar en algún proyecto, tampoco hay problemas, por eso igual me genera dudas este tema. Quizás puede modificar la petición.

Sr. Alcalde: Cuando venga la Directora de Desarrollo Comunitario le hacemos la consulta.

7) Oficio ORD N°4349. De: Sr. Mario Luengo Navarro- Pastor Iglesia Evangélica a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce y Concejo Municipal de Traiguén. Fecha: 16 de Octubre.

Junto con saludarles, me dirijo a usted en mi responsabilidad como Pastor de la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal, según personalidad jurídica N°155/28.09.2001, para exponer lo siguiente:
1.Somos una congregación cristiana que tiene aproximadamente 15 años de existencia en esta ciudad, nuestro ministerio pastoral es reconocido por el apoyo espiritual de las almas que se encuentran enfrentando dificultades, ya sea en enfermedades físicas u otras, sin dejar de mencionar la labor social que se cumple, dado que en los últimos años nuestro templo ha servido como sede de velatorio, o lugar de alguna actividad que la misma comunidad necesitara.
2. Durante los últimos 10 años, estuvimos congregándonos en el sitio de una casa habitación adaptado como Templo Evangélico, perteneciente a una hermana de la congregación que nos facilitó estas dependencias, bajo la figura de un comodato que duraría hasta el año 2020 ya que ella no se encontraba radicada en esta Ciudad.
3.Lamentablemente este año por razones personales (enfermedad de sus padres adultos mayores), nos hemos visto enfrentados a dar termino por adelantado a este comodato, entendiendo perfectamente que ella necesitaba ocupar su casa que se encuentra ubicada en Pasaje Los Crisantemos N°261 de la Población "Villa la Esperanza".
4. A razón de ello es que hoy como congregación Cristiana no tenemos donde reunirnos y dado que somos una congregación pequeña, aun no podemos adquirir un terreno, todo eso sumado a que la mayor parte de los miembros pertenecen a este mismo sector y tenemos una historia de vida junto a los integrantes de esta población.
5.Despues de haber averiguado por muchas partes contar con un terreno donde podamos construir nuestro Templo, nos hemos informado que existe un lugar muy cercano a lo que era el templo anterior y que es un sitio que se encuentra al lado de la Sede de la Junta de Vecinos, que es un terreno Municipal, ubicado específicamente en la Calle los Copihues.
6.Por lo expuesto con anterioridad, es que nos dirigimos a usted como Primera Autoridad de la Comuna junto al Concejo Municipal, para poder solicitar la factibilidad de que se nos pueda conceder la opción de utilizar este terreno para construir nuestro anhelado Templo, que el único fin es ayudar a esta comuna para que los ciudadanos de nuestro Traiguén, sean hombres y mujeres de bien.
7.Confiando en el Señor, que el abra esta puerta para continuar con nuestro Ministerio deseo agradecer de antemano a cada uno de ustedes que son nuestras autoridades y quienes dirigen los destinos de nuestro pueblo, permaneciendo siempre nuestro compromiso de pedirle a Dios que les guie, bendiga, dirija y conceda sabiduría a cada uno como el gran equipo humano que son, dado que es necesario y totalmente de acuerdo a la palabra de Dios.
8. Sin otra particular y esperando que Dios haga su voluntad.
Le saluda atentamente.

Sr. Secretario Municipal: Esto el señor Alcalde se lo envió al Asesor Jurídico, por lo que tenemos que ver que informa respecto de este tema.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo por mi parte, no estoy disponible para que se entreguen terrenos Municipales a Iglesias, ya que entregamos un terreno para una Iglesia y fue un error, porque los espacios son para equipamiento o áreas verdes, no podemos cambiar la voluntad de la Ley por un acuerdo de Concejo Municipal, es más, nosotros debiéramos recuperar los terrenos para la Comunidad y no para el culto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si tomamos estas decisiones con las Iglesias, hay que empezar a regularizar todas las que tenemos, frente a la Villa Alberto Levy en ese triangulo que hay, ¿se va a tomar alguna decisión?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ese no es terreno nuestro. Yo hablo de los terrenos Municipales, además, ahí está proyectada una obra con la carretera nueva.

Sr. Secretario Municipal: Luego tenemos dos notas, de los señores Pablo Guarda Hanning y Alex Mauricio Medina Venegas, que tienen que ver con las modificaciones del Plan Regulador, esto se fue a Dirección de Obras.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Referente a lo mismo, me encontré con el señor Moreno y el me dijo que viéramos algunas observaciones relacionado con el Plan Regulador, yo le manifesté que cuando se viera el pudiera asistir o conversar con el DOM.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que había plazo hasta el 04 de noviembre para que la Comunidad hiciera sus observaciones por escrito y las ingresara a la Municipalidad y luego la Municipalidad debía responder, entonces si el no presentó por escrito dentro de la fecha, no hay nada que hacer.

8) Oficio ORD N°4491. De: Sr. Pablo Guarda Hanning a Sr. Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras Municipalidad de Traiguén. Fecha: 04 de Noviembre

Esta es mi opinión y propuesta con respecto al nuevo Plan Regulador.
El plano de Traiguén de 1918 (Documento Histórico levantado por Ernesto a Tubig, por acuerdo de la Municipalidad de Traiguén en el año 1894), muestra claramente que la mayoría de las manzanas en la ZR1 sector las Obras y sectores aledaños al río están divididas en sitios de 1250 m2 o sitios 25x50m, sería absurdo que hoy 125 años más tarde en vez de evolucionar a sitios más pequeños involuciones a sitios al doble de tamaño que en aquella época. Como lo que propone el nuevo Plan Regulador dividir a 2500m2. (En un sitio de 25x50 m que no esté conectado a la red de alcantarillado perfectamente en un extremo del sitio se puede colocar un pozo séptico y en el otro extremo colocar un pozo para extraer agua potable) a modo informativo en Traiguén en toda la ZR1 si cavas sale agua.
Realiza una propuesta en base a este tema.

9) Oficio ORD N°. De: Alex Mauricio Medina Venegas a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce y Concejales de Traiguén. Fecha:

Junto con saludarles, vengo a exponerles el problema que nos está afectando como Familia con la modificación del PLANO REGULADOR de nuestra comuna. Para comenzar les puedo comentar que la casa en al cual vivo se encuentra en la boca calle al final de la calle Belisario Prats, a la altura de Calle Chumay, este terreno y la media agua que en un principio habitábamos fue entregada por el Alcalde Ricardo Matus en el año 1993, debido a los problemas económicos que como familia estábamos presentando, el Alcalde incluso coopero con la instalación eléctrica y alcantarillado, podría decirse que fuimos "instalados" por él, todo esto fue sin documentación de respaldo, solo aceptamos agradecidos la oportunidad que se nos dio. A la fecha hemos realizado las gestiones necesarias para la regularización del terreno en Bienes Nacionales, estos trámites han sido un ir y venir, la burocracia ha sido demasiada desmotivándonos a continuar con la regularización del terreno. Actualmente en esta casa vivo yo, junto a mi familia compuesta por mi esposa, mis 2 hijos y mi hermana y vemos con temor y angustia los nuevos deslindes ya que en el nuevo mapa o imagen objetivo existe una "faja vial propuesta" la cual estaría pasando por nuestra casa.
Es por esto que vengo a solicitarles reevaluar la imagen objetivo que se está trabajando, considerando además que en el terreno posterior a la casa que habito existe un chorrillo que es alimentado por aguas subterráneas que emanan del Cerro Chumay.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo insisto que, en casos como estos es donde la Municipalidad con alguno de los organismos, tiene que presentarnos estos comités de vivienda y dar soluciones habitacionales, ya que se les otorga vivienda a gente de Santiago, o de otras partes, siendo que nosotros tenemos que solucionar los problemas de nuestra gente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Aparte, él debe querer regularizar por el Decreto Ley 2695 y las Propiedades Fiscales no se pueden regularizar, porque eso debe ser de EFE.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Iba a decir lo mismo que don Carlos, estos temas tiene que pasárselos a la Encargada de Vivienda del Municipio, porque ella tiene que ser más activa, no puede ser que los comités de vivienda no tengan relación con el Municipio, más allá de que imprimen la ficha, uno como Municipio tiene que poder interferir en eso con este tema o con la gente que está en tomas, como se hizo cuando se sacó la toma de la línea. Por lo que insisto, este problema lo tiene que ver la encargada de vivienda, Sra. Cristina Tapia, que vea todos estos casos, porque hay otro caso que es en una calle de las Obras, donde hay una casa al medio, hay que buscar soluciones, ya que en algún momento van a tener que resolverlo

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo contigo, pero en este caso puntual sienten que el terreno es de ellos, porque se lo entregó un Alcalde determinado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo se lo planteé al tío, mucho tiempo atrás que esa calle la iban a abrir y que tenían que hacerle empeño de postular y comparto lo que dice el Concejal Guidotti, porque son hartas casas donde ocurre este problema, donde vive Poblete hacia arriba hay otro caso.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Los Integrantes del Concejo Municipal, manifiestan estar de acuerdo con lo planteado y con la importancia que tiene que la Encargada de Vivienda de la Municipalidad se preocupe de estos temas, por lo que solicitan invitarla a participar de alguna Sesión de Concejo Municipal.

10) Oficio ORD N°2147. De: Lidia Krause Sandoval. Directora Regional (S) a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce y Concejo Municipal de Traiguén. Fecha: 30 de Agosto de 2019.

Junto con saludar cordialmente, hago presente a Ud. que en ocasión de las eventuales próximas elecciones Primarias de 07 de junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales de 25 de octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales de 22 de noviembre de 2020, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal. La que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada al citado Servicio, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección.
Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, solo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, pueden ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.
Conforme a lo anterior, solicito a usted que tenga a bien convocar al referido Concejo para los fines antes mencionados, teniendo en cuenta los actos eleccionarios indicados en el primer párrafo, y completamente consignar la propuesta en el formulario adjunto.
Asimismo, se solicita designar encargado técnico, apara efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo y datos de contacto.
Se hace presente que la información anterior requerida deberá ser enviada a más tardar el 20 de noviembre del presente año, conforme a lo indicado en la norma precitada.
Saluda atentamente a usted.

Sr. Alcalde: Debido a que tenemos que dar respuesta a este documento, antes del día miércoles 20 de noviembre, propongo que realicemos una Sesión Extraordinaria el día de hoy a las 15:30 horas, para ver este tema puntual.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con la Sesión Extraordinaria.

Correspondencia Despachada

1) Oficio ORD N°887. De: Alcalde de la Comuna, Don Ricardo Sanhueza Pirce a Sr. Pedro Palacio Pérez Presidente Junta de Vecinos Alex Villagrán Pañinao. Fecha: 21 de Octubre de 2019.

Junto con saludar, y en relación al oficio del Antecedente, adjunto a la presente Informe N°115, de fecha 18 de octubre de 2019, en que el Director de Obras Municipales da cuenta sobre lo solicitado.
Aprovecho la oportunidad para agradecer su compromiso y dedicación para con sus vecinos y felicitarlo por su abnegada labor de Dirigente en vuestra reconocida Junta de Vecinos.
Sin otro particular, saluda atentamente.

Adjunta Informe N°115, de Director de Obras MM, Señor Cristian Jorquera Ocampo:

Junto con saludar, en atención a la solicitud de la referencia informo a Ud. que, de los trabajos comprometidos por Talleres Municipales, fue reparada la garita y solo quedó pendiente la reparación de un tramo de vereda, la que será ejecutada el presente mes.
Respecto de los reductores de velocidad, corresponde a gestiones del Departamento de Tránsito en conjunto con el Encargado de Seguridad Ciudadana quienes están a la espera de los recursos para poder adquirir los elementos necesarios.
Sin otro particular, saluda atentamente.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Martes 05.11.2019

- Jornada de Difusión Oferta Programática Fundación La Frontera, actividad realizada en Casa de la Cultura.

Viernes 08.11.2019

- Con mucho éxito se llevó a cabo en la Plaza de nuestra ciudad, la 2da. Versión de Expo Reactiva, inauguración contempló la presencia de autoridades y la destacada presentación del Ballet del Adulto Mayor. En esta Feria hubo gastronomía mapuche, artesanías, exposiciones agrícolas, etc., música en vivo, shows artísticos. A los expositores les fue muy bien, más de 1000 personas disfrutaron de esta actividad. Fue una muy buena actividad, aun estando en paro, por lo que quiero agradecer a todos los Funcionarios Municipales que no pertenecen a talleres, que hicieron posible esta feria, ya que

trabajaron de muy buena manera y con mucho ímpetu, manteniendo el espíritu Municipal, logrando sacar adelante esta feria, que fue de muy buena calidad, donde participó mucha gente durante todo el día, independiente de lo que estamos pasando como país, esto sirvió para liberar un poco las tensiones.

Sábado 09.11.2019

- En la comuna de Renaico se realizaron las Olimpiadas de Adultos Mayores, Traiguén tuvo sus representantes en Atletismo, Rayuela, Ping Pong, Brisca, Coreografía, etc., donde recibieron medallas y para ser primera vez que participaban, fue todo un éxito, participaron alrededor de 8 Comunas. Fue una actividad organizada por el Municipio, por lo que agradecerle al Alcalde de Renaico y a sus funcionarios. Ellos hicieron entrega de un bolso para cada uno, desayuno, almuerzo, un coctel de finalización y los trasladaron, por lo que estaban muy contentos. De la Comuna participaron uno 30 o 40 adultos Mayores.

Lunes 11.11.2019

- Reunión con Comité Alto Traiguén y Empresa, acompañaron DOM, SECPLAN y JURIDICO. Nos solicitaron hacer una reunión donde ellos planteaban porque no les había respondido al Informe que ellos habían solicitado, para resumir, andaban con un Abogado que trabajó en SERVIU años atrás, dos Presidentas de Comités y les manifesté que asumía la responsabilidad por no entregarles el informe, pero que dentro de estos días iban a hacerlo, una persona manifestó que estaba en la Ley y que debíamos responder y le dije que había situaciones puntuales porque ¿Qué hago yo si viene un organismo del Estado y plantea dudas respecto a eso?, no es llegar y hacerlo, sin embargo el compromiso es que vamos a hacer entrega del Informe, seguramente de aquí a la próxima semana. Lo que me decía el Director de Obras es que Vialidad no se hace responsable, ya que aparte de haber un puente, hay una curva, entonces eso empieza a limitar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero solicitar una copia del informe, sería bueno que nosotros tuviéramos conocimiento del tema.

Sr. Alcalde: Yo creo que de aquí al 30 de Noviembre tendremos este informe, luego que lo firme, le entregaré una copia a cada uno de ustedes.

Miércoles 13.11.2019

- En dependencias del Gimnasio Presidente Balmaceda, se realizó Ceremonia Licenciatura 4tos. Medio del Complejo Educacional Luis Durand Durand.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a la Ceremonia de Licenciatura, estuvo muy bonita la decoración y muy solemne, felicitaciones al Establecimiento, sin embargo considero que para estas Ceremonias especiales como son Licenciaturas, podamos facilitar el Gimnasio Patricio Phillips, ya que está ubicado más central y otra que le dá un contexto distinto, creo que a lo menos se podría considerar para las Licenciaturas.

Sr. Alcalde: El Gimnasio Presiente Balmaceda tiene capacidad para más personas, imagínese que ya en la Licenciatura había gente de pie, se haría muy pequeño.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Comparto con la señora Iris y hace tiempo que le he manifestado el tema del Gimnasio Patricio Phillips, ya que a los adultos mayores les cuesta más llegar a ese Gimnasio, ahora, el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, el deterioro que ha tenido con todas las actividades, es tremendo y me gustaría escuchar a los profesores de Educación Física si es que han perdido sus horarios de clases, porque el Gimnasio se ocupa para una actividad y la organización comienza el día antes y eso va retrasando la actividad física de los alumnos, me imagino que debe ser así, la verdad es que no he querido consultar. La otra vez le plantee que buscáramos alguna solución de piso o alfombra, para darle un uso al Gimnasio Patricio Phillips, ya que está muy bien ubicado y la gente me lo ha manifestado muchas veces.

Sr. Alcalde: Habría que comprar algo que proteja el piso, porque si tenemos una silla instalada dos horas con una persona sentada, la marca que te queda en el piso es horrible. Por otra parte, igual hay gente que me felicita por abrir el Gimnasio solo para las actividades deportivas. Aclarar, además, que la capacidad de ese Gimnasio disminuyó, si antes cabía 500 personas, ahora caben 300, por lo menos en la Licenciatura con la gente que estaba de pie, habrán sido unas 600 personas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Seria bueno, saber la opinión de los Directores que tienen que facilitar sus gimnasios e insisto de forma personal, que es buena idea buscar alternativas y colocar algún material que no dañe el Gimnasio, lo planteo para que lo evalué.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo lo planteo para que pueda ver si hay alguna oportunidad para el próximo o definitivamente no, no más, en esta Administración.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando vimos este tema e incluso tuvimos una discusión media ácida, porque se pretendía comprar una alfombra, que costaba sus buenos millones de pesos y yo consideraba que como íbamos a gastar tantos millones de pesos para proteger el piso en dos actividades del año, que serian unas licenciaturas, pero a pesar de esa alfombra, siempre se producen daños, creo que si damos la señal con uno, vamos a tener que pasarle a todos los colegios, se va a abrir el abanico, es como cuando entra la flecha, entra hasta el fondo. Yo había planteado que en ese Gimnasio Balmaceda donde está la ventana, ojalá a través de los Colegios colocarle unas cortinas para todo tipo de actividades y se podrían hacer muchas cosas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El sábado hablábamos que vienen platas de libre disposición para el Municipio, quizás podemos ver como podemos habilitar los gimnasios, para trabajarlo más con la comunidad, nosotros con el Concejal Fuentes estuvimos en Viña del Mar cuando se hizo una actividad en el polideportivo, hay que copiar lo que hacen otras Municipalidades.

Sr. Alcalde: Veamos bien que pasa, tampoco me cierro y hay que hacer un estudio, habría que ver la glosa de los FRIL, porque hay hartas cosas que mejorar en todos los aspectos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que para ambos gimnasio se pueden ir buscando soluciones, porque no solo lo utilizan los colegios, igual lo utiliza SENDA y muchas otras organizaciones, por lo que hay que tener la mirada de la época, que estamos hoy día, donde hay muchos materiales y se puede acceder a ellos, sin lo tradicional que es estar clavando, pero creo que las dos situaciones se pueden hacer, pero mi solicitud es que al menos el Patricio Phillips se deje para Licenciaturas específicamente con un material adecuado.

Sábado 16.11.2019

- En Plaza Brasil se realiza ceremonia, Cierre de Proyecto "Iluminación Eficiente en diversos Sectores de Traiguén" - Consejo de Seguridad Pública.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo me informé por el CORE Juan Carlos Beltrán, que me llamó como a las 08:30 horas para contarme que venía a Traiguén y no tenía conocimiento de esta actividad, por lo tanto, este punto lo tenía en Hora de Incidentes, luego llamé al Concejal Spichiger quien no tenía conocimiento y luego llame a Luis López y quien me dijo que lo iba a poner en informaciones, para que sepan los Concejales, pero resulta que no estaba en el calendar de nosotros y yo soy una de los Concejales que siempre está asistiendo al 90% de las actividades. Yo lo que tengo entendido y a raíz de otro problema que tuvimos en el Concejo, se dijo que cuando hubiera cambios de horarios de las actividades se le iba a avisar a Viviana como Secretaria del Concejo, para que nos comunicara, pero no que siempre Viviana iba a ser la responsable del calendar y de avisar a los Concejales, porque no es porque esté presente, pero ella es muy responsable y eficiente, yo siempre he defendido ese punto, porque me ha tocado trabajar mucho con ella y tiene muy buena voluntad, entonces a lo mejor hay una confusión dentro de lo que se le delegó a Viviana.

Sr. Alcalde: Yo tengo que consultar que ocurrió primero y luego les informamos, ya que esto no fue con mala intención, debe haber habido un error, porque normalmente esto no ha ocurrido y en este caso, le pido las disculpas del caso.

Sr. Secretario Municipal: Relaciones Públicas es quien debería informarles a los Concejales de las actividades.

Sr. Alcalde: En esta actividad le pregunté al Consejero Beltrán ¿Qué había pasado con los otros 4.000 millones? Como me dijo el Concejal Guidotti y me dice que hoy me envía los antecedentes de los FRIL, que repartió 250 de los 8.000, más los 98 de caminos y más los 4.000, donde me habló de arriba de 400 millones, así que vamos a tener que ver qué hacer con eso.

También, oficialmente me dijo que el terreno de EFE el Directorio lo aprobó, estamos esperando que administrativamente se nos haga llegar la documentación y una vez que este administrativamente, nosotros vamos a tener que empezar a pagar las 3UF que corresponde legalmente. El terreno lo vamos a limpiar, emparejar y cercar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría que nos pudiéramos reunir con esos vecinos que van a convivir con ese techo, sobre todo los ferroviarios antiguos, porque a lo mejor tienen la salida por otro lado, pero algunos pueden salir por ahí, porque se pueden tocar varios temas. Sería bueno ver el proyecto y estudiarlo.

Sr. Alcalde: Esa bajada aún es calle Santa Cruz.
Incluso hay que conversar con la Asociación de las personas que venden, tenemos que hacer todo esto, de la mejor forma posible.

- Invitación JJ. VV Los Trigales - Celebración y Presentación Proyecto Presidente de la República 2019, realizado en la Sede.
- Gala Artística Ballet Infantil ANTUKIMEY, con motivo de celebrar su 4to Aniversario, la cual se realizó en Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.
- También se realizaron premiaciones Campeonato de Basquetbol Infantil y Juveniles, Liga Interprovincial - en Gimnasio Patricio Phillips.

Sr. Alcalde: Informar el tema del Hanta, donde el chico Jesús Bahamondes, de Tercer Año Básico de la Escuela Diego Portales, contrajo el virus Hanta, donde hemos estado en reuniones, con la Directora de Desarrollo Comunitario, hablamos con la Directora ese mismo día y con el Jefe DAEM (R) y un equipo de la Seremía de Salud de Angol, donde nos explicaron del tema y habían algunos profesores que querían llevarlo a Temuco, según la Mutual de Seguridad, porque había una actividad de Palín que se había hecho en la cancha Guacolda, que era en principio la primera actividad que se acordaban los Papás que había estado el niño, entonces la Mutual de Seguridad dice que hay que irse a Temuco y la SEREMI recomienda que no, porque el examen al cual iba, podía traer dos consecuencias, una que si les decían que no tenia hanta se confiaran y lo otro, es que si tenía podía ser una alarma pública y porque el examen en sí, no detecta nada, ya que el Hanta se puede producir entre los 3 y 45 días, entonces no hay examen que diga que tenga hanta, si no hay síntomas. Ahora a las 12:00 horas me voy a retirar un momento, para reunirme con el Provincial de Medio Ambiente más el Encargado don Julio Duffey, ya que hay dos o tres lugares que ellos tienen visto, donde primero hay que desratizar y luego pasar máquina.
Como Municipalidad le vamos a hacer una ayuda social de $300.000 en un principio, ya que ellos se están quedando en Victoria, en una pieza donde se queda la Mamá y el Papá en un lugar cerquita, por lo que la idea es ayudarlos y hoy me demoré porque estábamos conversando con la DIDECO, la Abuela y una Tía del niño, donde tienen en un principio pensado salir de la casa donde están, porque no está en muy buenas condiciones, por lo que nos comprometimos con apoyarlos con el mes de garantía y primer mes de arriendo, para ayudarles a salir de allí y que tengan una casa en mejores condiciones. El niño ya está un poco mejor y lo sacaron del coma inducido, por lo que esta aprendiendo a tomar un lápiz, ahora lo importante es que salió del riesgo vital y peligro de muerte.
La charla fue muy interesante, participaron apoderados, alumnos, asistentes de la educación, profesores, dirigentes de Juntas de Vecinos, Concejala Iris Fuentes, Jefe DAEM (R).

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto a este punto, cuando suceden este tipo de situaciones se tiene que tomar lo positivo y negativo, para poder mejorar algunas situaciones, tiempo atrás había planteado en el Concejo Municipal que hay sitios eriazos o casas abandonada, incluso planteé la situación de un sitio ubicado en calle General Gana, que tenía el pasto sumamente largo, les di el número de teléfono, pero siguen en el mismo estado y estos lugares son focos de ratones. Luego de la reunión de la Escuela Diego Portales, fuí con unas personas que me pidieron que las acompañara, a ver la casa del niño y frente a la casa del niño está la casa del señor Rathgeb, el cual está cercado, pero pasa que dicen que antiguamente en ese terreno habría una pasada y ahora, habría que dejarle un pasillo al menos, para atravesar directo a Ignacio Carrera Pinto de la casa de la señora que vive ahí y lo otro, es que el pasto está sumamente largo, por lo que decían si es que la Municipalidad pudiera pasar la máquina y cortar, yo le dije que era un sitio privado, por lo que solicitaría que esto lo pudiera ver el Asesor Jurídico de la Municipalidad, para saber cómo está la escritura y si había una pasada antiguamente.

Sr. Alcalde: Eso es un terreno privado, eso lo tengo claro.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La gente hace pasada, pero nunca hubo una pasada legal

Sr. Concejal Fernando Contreras: Antes de terminar este tema que es delicado, hay que poner ojo con los Jardines Infantiles, sobre todo en el Cementerio, ya que está lleno de pasto y basura, para que puedan limpiarlo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero hacerle un comentario importante, como el Padre de este chico es Bombero, el tuvo la suerte que lo trasladaron desde Victoria a Temuco y en Temuco los médicos de inmediato le dijeron que no podía ser atendido ahí y los trasladaron al Calvo Mackenna en Santiago.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que hay un protocolo, el que siempre va a ser igual.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Con toda la revuelta que hay en Santiago, llegó el avión y fueron respaldados por una Ambulancia y Bomberos, para llegar al Calvo Mackenna.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 05 Acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°126 de fecha martes 26 de Octubre y los 13 Acuerdos de la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°127 de fecha martes 12 de noviembre.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero, quiero consultar ¿cuándo tiene pensando comenzar con la limpieza y corta fuegos?

Sr. Alcalde: Ese es un tema que tengo que conversar con la gente de CONAF, ellos deberían instalarse ahora en el mes de Noviembre, pero vienen si o si, porque andaba el rumor que no venían.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me preocupa, porque nosotros siempre con la maquinaria Municipal, lo hemos tratado y quiero felicitar al Sr. Administrador Municipal, porque es un tremendo aporte el que hacemos nosotros para mantener limpia la Comuna y como esta situación se viene complicada, la idea es ir adelantándonos e ir haciéndolo, ¿Cómo estamos de maquinaría?

Sr. Administrador Municipal: Estamos bien

Sr. Secretario Municipal: Respecto a lo mismo, me acaban de llamar unos vecinos, preocupados por el mismo tema en la Mallín, ya que el pastizal está muy largo y en varios sectores de la Comuna ocurre lo mismo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno, poder disponer más gente para estos trabajos relacionados con el pasto. Nosotros con mi gente, de forma privada hicimos una limpieza en el sector de la Estación, detrás del Jardín Infantil, donde se cortó el pasto y se recolectó 4 camionetas de basura y 12 sacos de botellas, retiramos todas esa basura e hicimos toda la pega, sin embargo, la gente esta reclamando mucho por el tema del supuesto humedal, ya que está muy sucio y siempre se culpa a la gente que va a botar, sin embargo ese día invité a una de las Dirigentas, para que viera y efectivamente, son los vecinos del sector que más botan basura y se lo planteé a la Presidente a la Junta de Vecinos 21 de Mayo, la lleve al sector y quedo clarita.
Ahora, el tema es que al frente del Gimnasio Patricio Phillips, se está dando mucho que hay gente que va a tomar y se ponen a dormir curados, entonces, estamos al medio del Centro de la Comuna, se que no son sectores Municipales, pero tenemos que ver que hacer, la gente reclama de tal manera, por lo que hay que ponerle empeño y ver la posibilidad de cortar los pastos y yo por eso le envíe las fotografías para que vea que el trabajo se está haciendo y pueda defenderse.

Sr. Alcalde: El día viernes va a venir una Modificación Presupuestaria para la compra de dos desbrozadoras, para que hayan cuatro cortando.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Por eso quería planteárselo al Administrador Municipal, ya que estamos en el pic y se debe considerar más personal.

Sr. Administrador Municipal: Quiero plantear dos cosas, primero, nosotros tenemos un equipo bastante importante que lo hemos triplicado en cantidad de gente e íbamos parejitos, hasta que tuvimos el paro, que nos mato en tiempo y en cantidad de trabajo, así que hoy la gente ya estaba trabajando.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso lo entiendo, pero la gente eso no lo entiende, entonces si usted me pregunta, yo no tengo problema en hacer esa pega, porque a mi me gusta recoger la basura y la gente luego me dice ¿Porqué no lo hace la Municipalidad y usted ayuda?, por lo que me gustaría que los Concejales que tienen sus programas radiales, le den énfasis a este tema y que cada ciudadano coopere.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Entonces deberían hablar con el Banco del Estado y la Fiscalía, por el tema de los pastos o enviar un Funcionario Municipal a recorrer los lugares fiscales, ya que no puede ser que tengan un pastizal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Pero ¿qué se hace con las propiedades que no están los dueños?, por ejemplo en calle Pérez, entre Basilio Urrutia y General Gana, donde hay una esquina que hay mucho pasto seco y esta peligroso, pero no vive nadie.

Sr. Concejal Felipe Osses: En calle Vergara Albano entre Bulnes y Freire, donde vive Valderrama, años que el pasto está de la misma manera y los únicos que lo bajan son los curaditos que se acuestan.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es muy distinto que una persona esté habitando cotidianamente y que no lo hace, donde a lo mejor como sabe que va el Concejal Contreras, se confían. Hay que ir instaurando la cultura del aseo y corte de pasto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para que entienda un poquito la pega que hago, solamente trato de cubrir donde están las debilidades de la Municipalidad, claro si hay una persona que es adulto mayor y tiene problema con los pastos largos y veo que eso puede generarle un problema el día de mañana, le

corto el pasto y no le cobro nada, ahora, las calles donde veo que el Municipio no llega en el día, porque veo que a los chicos les da miedo cortar porque pueden quebrar los vidrios de los vehículos, yo lo hago en la noche. Anoche mismo, llegó una funcionaria que trabaja en la Notaria y eran las 22:30 horas, donde me había venido del campo, donde estuve trabajando duro durante todo el día, me dice ¿Por qué usted lo hace en la noche nanito?, porque avanzo harto, no hago daño y está más fresquito para trabajar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Igual hay que valorar el trabajo del señor Quintana, porque cuando el Municipio no tienen el alcance para ir a limpiar un sitio o aparece algún imprevisto, va el señor Quintana y lo soluciona.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría saber como estuvo el comportamiento del Cementerio Municipal, para el 01 de Noviembre, ya que hubieron algunos donde por ejemplo una persona quería vender flores y no estaba autorizada.

Sr. Alcalde: En este caso, el Inspector Municipal fue y le hizo llegar una especie de parte y entiendo que estaba citada para esta semana, vino a conversar conmigo después, a lo que le indiqué que no correspondía, porque hay una Ordenanza Municipal que regula este tema. En general hubo algunos pequeños problemas en el baño, que vamos a arreglarlo ahora y haremos una Modificación Presupuestaria que debería estar el viernes, para ser aprobada, para solucionar este problema puntual.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo quería agradecerle a todos los Funcionarios que trabajaron en el Cementerio, ya que es una tremenda pega la que se hace y muchas veces no son reconocidos, aunque se que hay temas con el agua y también reconocer que se colocó maicillo atrás y se adecuaron estacionamientos por el lado de la cancha, más que nada consulté para que mis colegas estuvieran en antecedentes de lo que pasó con la señora que quería vender flores.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: Dentro de los proyectos que se adjudicaron por el 6% del FNDR, la Villa Quilquén obtuvo para su Feria Costumbrista, pero conversando con el Sr. Oscar Loyola que está presente, igual traía en Incidentes que ellos están solicitando por escrito materiales para hacer un radier, porque cuando bailan los conjuntos folclóricos está con muchas piedras, por lo que sería importante pasarle los materiales o que los Funcionarios Municipales le hagan el radier.

Responde Sr. Alcalde: Ya que este presente don Oscar, yo le ofrecí de mi bolsillo pasarle el cemento y me dijo que no, ya que ver por la Municipalidad significa revisar el presupuesto y que fuera más largo el proceso.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Es verdad, pero no acepté, porque quiero que lo haga la Municipalidad, porque para eso es el Municipio y la Plaza no es mía, además tenía que pagar el flete que era muy caro y comprar el cemento, y ¿con qué lo iba a pagar y comprar?, si la gente no coopera con ninguno, ni siquiera pagan $500 que es la cuota mensual, entonces tengo que correr yo con los gastos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo importante es que se haga el radier y se verán los fondos que vienen de libre disposición, que el Municipio vea la forma de que se pueda hacer.
Otro punto que traía en hora de Incidentes, es la necesidad de talar los árboles que están en el recinto Escuela, ya que son un peligro para la sede y para la posta.

Sr. Administrador Municipal: Esto lo conversamos con don Oscar, hace como un mes atrás y el quedó de enviarnos la propuesta para ellos hacer el trabajo.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Usted me dijo que tenía a alguien que había licitado, donde yo le pedí que porque no nos daban el trabajo a nosotros.

Sr. Administrador Municipal: Usted nos quedó de enviar una carta pidiendo eso. Además, no son solo los 4 árboles de la sede, si no que son los que están debajo de la Posta, al lado de las casas.

Sr. Alcalde: Eso hay que licitarlo junto con árboles de diferentes sectores, ya que hay varios interesados y no es llegar y hacerlo.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Yo traje una solicitud, porque esto ya se ha solicitado antes y hay palos que están cargados para la Posta, otros para la sede, entonces yo puse que ya he tocado harto este tema y que me desligo de la responsabilidad si es que algo pasa, porque ya lo he dicho y solicitado, no se cuantas veces y no lo escuchan a uno. El otro día se estaba quemando la casa de la Esmérita, porque le caen las ramitas del pino y ella hizo fuego y se le prendió el zinc, por gracia no se quemó la casa, porqué estaba Bomberos ahí y Carabineros me dijo que viniera a la Municipalidad con un escrito, porque ellos me apoyaban como testigo y como se estaba quemando esa casa, me dijeron ¿Cuándo van a hacer esto de botar los árboles?, o usted como Presidente, agarramos la moto y botamos todos estos árboles, entonces, yo les dije "si botamos los árboles, yo sería el perjudicado, porque voy a

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

tener que dar cuenta de porque se hizo", es por eso que vengo a una Municipalidad. Y en relación al radier, si no lo hacen, bailaran un año más en las piedras y yo les diré a las personas, que fui a la Municipalidad y no se me escuchó.

Sr. Alcalde: En el fondo, ¿Quién a usted le ha dicho que no?

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Usted me está ofreciendo su cooperación como particular y no quiero.

Sr. Alcalde: Entonces, eso es lo que tendría que decirles a la gente, no que se le está diciendo que no.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En el fondo como tenemos un trabajo de buena vecindad, creo que la Municipalidad podría hacerlo, si no creo que cueste tanto hacer ese asunto que ellos quieren.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si nos van a tirar la pelota a la Municipalidad, creo que hay prioridades, yo prefiero ocupar el cemento y ripio en algo que tenga utilidad los 365 días del año y no para que bailen cueca y no digo que esté malo, solo que cuando se nos traspasa como Municipio, a nosotros que tenemos más demanda de lo que podemos solucionar, por lo que tenemos que priorizar, entonces tenemos que agregarla al listado y luego ver donde vamos a colocar los recursos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo creo que todo tiene solución y hay que respetar a los Dirigentes Vecinales, en este caso, ya que están haciendo una gran labor, sin remuneración, solo con buena voluntad para ayudar a los vecinos de su entorno y muchas veces, se llevan malos ratos y pocos ratos gratos, entonces lo que podemos hacer es a nivel de la parte técnica del Municipio, ver como se hará el procedimiento de Licitación para dar solución a los árboles antes que llegue el invierno con los vientos y hacerlo como se pensó en el Sector Las Obras, donde al final no sé qué pasó con eso, pero acá en Villa Quilquén con lo que plantea don Oscar, creo que es importante que a través del Administrador Municipal o de la oficina que corresponda, hacer el estudio y llamar a Licitación, para ver también el tema de la normativa legal, porque siempre las Instituciones se tienen que ceñir por la Legalidad y dar una solución antes que llegue el invierno y por otra parte, yo comprendo a don Oscar, que no quiere que sea de su bolsillo la solución, si no que sea una solución Institucional como Municipio y no creo que sea tanto el dinero, que si bien es cierto será utilizado cuando se hagan ferias costumbristas, no es menos cierto que igual pueden realizarse otras actividades en ese sector y servirá para la Villa Quilquén. Ese es mi planteamiento y que se pueda tomar con altura de miras y se le busque una solución técnica a nivel de Municipio.

Sr. Administrador Municipal: Como una alternativa de darle empleo a la Comunidad de Villa Quilquén, el puede enviar una carta donde podamos hacer un Convenio con la JJVV y ellos botaran los arboles y los transformaran en leña, y les serviría para leña para ellos y para la Escuela y Posta, o lo otro, es que se licité.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que ver como lo vamos a hacer, porque se tiene que hacer.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación al proyecto de iluminación Eficiente LED, los vecinos del sector están pidiendo desde hace tiempo atrás, la iluminación de la Estación.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa es que esta iluminación Eficiente que se inauguró ayer, tiene que ver con paneles solares en puntos específicos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, ¿a ese sector se le dió solución a la petición que habían realizado respecto de la iluminación?

Responde Sr. Alcalde: Ese proyecto está listo, pero ahora lo quiero incluir en los FRIL, para lo cual tengo que ver bien la glosa y si se autoriza, puedo incluirla.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tiempo atrás lo vecinos de Villa Las Colinas, donde la señora Sonnia Demierre, mandatada por Notario, enviaron un oficio donde solicitan que le puedan sacar los contenedores y si era posible quemar el pasto, porque tiene mucho peligro de Incendio. ¿se le dio solución a eso?, yo lo pongo en la mesa para poder saber si ya se le dió solución.

Responde Sr. Alcalde: No le he dado respuesta, pero si ellos quieren que se saquen los contenedores de un terreno privado, ellos tienen que ver lo del pasto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo digo para que lo vean y le den una respuesta.
Lo otro, es consultar ya que con unos fondos de Libre disposición que usted tenía, se pudiera mejorar o construir el baño que esta en el Ex Regimiento, porque estaba realmente indigno para las personas ¿eso ya se hizo?, ¿se dio solución?

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Responde Sr. Alcalde: No se ha dado solución y vuelvo a insistir, tengo que ver bien con los FRIL.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo quiero decir, porque uno plantea una cosa y después pasa el tiempo, uno se olvida y tampoco hemos tenido hora de Incidentes, entonces en ese Concejo se dijo que se iba a dar solución.

Responde Sr. Alcalde: Usted manifiesta que sería con dineros de libre disposición, que hemos tenido pocos últimamente y los raspados de olla se hacen ahora y es complejo cuando uno tiene que ir acomodando las cosas, porque todo el mundo quiere cosas y viendo prioridades.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entiendo lo que me dice, pero voy a buscar el acta de ese Concejo donde se dio por solucionado el problema, entonces uno a la vez transmite estas cosas en su programa radial y ahora, luego de varios meses que vuelvo a consultar, me dicen que le van a buscar por donde sacar dinero para arreglar el baño, no se si me logro dar a entender.

Responde Sr. Alcalde: Una cosa es el presupuesto, que es un documento de papel y otra muy distinta es el dinero.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces hay que decir que se buscará una solución y no que se va a hacer, además yo me quede con la sensación que eso ya se había solucionado.

Responde Sr. Alcalde: Mejor tráigame el Acta y yo me haré responsable de lo que dije. Pero no había dinero y agradezco que lo traiga a la mesa, porque se me había ido y lo podemos considerar ahora.

Sr. Administrador Municipal: Nosotros estamos terminando los baños de Talleres Municipales, lo que nos costo bastantes recursos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero solicitar que por favor me puedan informar, ya que cuando se hizo el presupuesto del año 2019 y a usted le consta, que en una Ceremonia Pública con los Artesanos de la Comuna, yo solicité que la Municipalidad pudiera celebrar el Día del Artesano, así como se celebran el día del Dirigente u otros, ya que ellos mismos se celebraban, entonces quedamos en eso y cuando el Sr. Luis Aguilar, Secplan presenta el presupuesto, dije que no estaba considerado el presupuesto para la celebración del Día del Artesano y me dijeron que se iba a agregar. Este año recibimos la invitación y nuevamente, los mismos Artesanos se celebraron e hicieron su actividad y la verdad es que sentí vergüenza ajena, porque habíamos quedado en eso y pasa que cuando aprobamos el Presupuesto o el PADEM, se hacen los alcances y se van agregando los anexos, yo en el presupuesto que revisé del año 2019, no aparece en el desglose el día del Artesano o no se si eso se entregó posteriormente, por eso le pido al Señor Administrador Municipal que pueda ver, porque don Luis me dijo que si había quedado en el presupuesto para esa actividad y si quedó en el presupuesto, era justo que se celebrara por parte de la Municipalidad y si quedó en el Presupuesto y no se realizó, de alguna manera hacer algo para los artesanos de la Comuna de Traiguén.

Responde Sr. Alcalde: Vamos a verlo señora Iris.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último, quiero solicitar si me pueden informar a través de la Oficina de Partes, si a la Municipalidad llegó el oficio N°3423, que fue emitido con fecha 25 de Octubre de parte de la oficina de Bienes Nacionales al Municipio, porque a mi me hicieron llegar la copia del oficio, en el sentido que hay dos Instituciones solicitando la ex casa de la PDI, pero la SEREMI solicita que se les entregue una oficina a AFDEM en ese edificio, entonces el Dirigente me plantea que conversó con el Sr. Alcalde, quien le plantea que no tienen ese oficio, por lo que quiero saber si efectivamente llegó o no.

Sr. Administrador Municipal: Respecto de eso mismo, le pregunté al Asesor Jurídico nuestro, la semana pasada y delante mío, él llamo al Abogado encargado y él quedo de enviar ese oficio esta semana, para así poder responder el acuerdo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estamos hablando de eso, traía en Hora de Incidentes el tema de la Ex PDI, porque el pasto, está super alto.

Responde Sr. Alcalde: Hable con Cisterna en la mañana y va a ir para allá, lo que pasa es que como decía el Administrador Municipal, el paro nos frenó, pero él tiene la misión de ir hoy, además que es corto y ojala que si llegó le vamos a dar un uso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la calle General Pinto donde está el Matador se está levantando el pavimento, quizás habría que hacer un trabajo antes.
-Habíamos hablado tiempo atrás, la posibilidad de hacer un multipropósito en el Balneario y como viene la CONAF, quizás ellos pueden hacerlo, porque se necesita tener agua en el Pueblo.

Responde Sr. Alcalde: Lo hablaré con Rodrigo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación a los pasacalles insisto que da una sensación de relajo, cuando se realizan las actividades, sobre todo cuando son Municipales, debería terminar y sacar altiro el pasacalles.

Sr. Administrador Municipal: Debo decir que no lo sacamos porque estábamos en paro.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En esta oportunidad tiene una explicación, pero siempre ocurre lo mismo, aun sin estar en huelga.
Lo otro, creo que tenemos que movernos un poco más y normemos las huelgas Municipales, sé que no es políticamente bueno decirlo, pero no puede ser que llamen a Asamblea y asistan 20 funcionarios y a mano alzada digan si se van o no a huelga, ya que complican a toda la Comunidad, creo que tenemos que de alguna manera, darle seriedad a esa situación, porque de verdad, encuentro que no es así como se vota, la gente no puede votar a mano alzada, asustada, en estos tiempos deberíamos por último, votar con un papelito, ya que yo estoy aquí en el sentido que tenemos que ayudar en lo que podamos a la Comunidad de Traiguén y no podemos estar acoplándonos a cuestiones Nacionales, sin mayor estudio, ya que no podemos seguir en el show, ya que esto lo único que hace es perjudicar a la gente de Traiguén.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que tiene razón en algunas cosas, pero ellos tienen el legítimo derecho de tomar esto, uno puede sugerirle al Presidente de la Asociación, que en vez de mano alzada, se haga una votación con papel y darle las facilidades, pero prohibirles que vayan a paro es complejo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Relacionado con los paros, el tratado Internacional de la OIT, nosotros no nos podemos meternos, son convenios.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estamos en el tema de los paros, en la reunión del viernes pasado me llamo la atención y le dije algo sobre los tambores municipales y resulta que era toda la banda del Liceo que andaba marchando, a mi me hicieron la denuncia y no puedo no presentarlo y tengo los videos de la banda, que profesores iban y entonces ¿de dónde se sacaron?, ¿Quién los autorizó?

Sr. Alcalde: Si, usted hace la denuncia acá sobre la mesa, yo lo tomo y vamos a oficiar al Liceo Lucila Godoy Alcayaga, preguntar qué sucedió y que nos de una explicación, con la responsabilidad que tiene él como Director.

Sr. Administrador Municipal: El Municipio no ha facilitado ningún instrumento.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, si estamos tan preocupados de la gente que gana tan poco, ¿podemos arreglar los sueldos más bajos del Municipio con el Presupuesto Municipal?

Responde Sr. Alcalde: Si, le solicité un estudio al Sr. Sergio Jara y la semana pasada me lo envió y algo conversé con la Directora de Finanzas y tenemos que estudiarlo bien y ver alguna propuesta, cuando esté listo, lo voy a presentar. Todo esto es en cuanto al Personal Municipal, no los servicios traspasados.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ese es el tema, que es muy complejo, ya que no es una solución simplista, que uno suba para la tele, porque aquí lo que hay es inequidad en los distintos departamentos, por ejemplo, todos sabemos que una Asistente Social de la Municipalidad gana $700.000 y una Asistente Social del Depto. de Salud gana tres veces más, eso no es culpa de nosotros y es una de las causales por lo que estalló, porque cuando los Funcionarios Fiscales reclaman contra el Estado, la solución que dan a los problemas de salud es subámosle el sueldo a los Funcionarios y el problema se acaba, lo que es un error que han tenido todos los Gobiernos, por lo tanto, creo que tenemos que ver esto de la mano, si queremos arreglar a los 20 trabajadores del Área Cementerio, que ganan bajo el umbral que usted quiere establecer, vamos a tener 200 Asistentes de la Educación que no ganan tanto, con el mismo problema y nos va a generar otros problemas, por lo tanto lo que discutamos en su momento, que se haga con el principio de la realidad que tenemos hoy día.

Responde Sr. Alcalde: Yo conversé con los Gremios de AFDEM y ATEM, para el Día de la Asistente de la Educación, antes que ocurriera todo este problema, por un bono y el viernes llegamos a acuerdo donde la idea es que entre marzo y octubre ellos disminuyan agua, luz y el papel y se les entregaría un bono de $100.000, que significaría $20.000.000 o $22.000.000, ese es el acuerdo a priori. Le dije que después de las elecciones viéramos este tema, entonces es un tema conversado con ellos, ahora hay que ver la fórmula de ser justos en esto y habría que ver en Educación cuantos son, cuanto sale, evaluarlo y luego plantearlo, porque llegar y decirlo, no corresponde, hay que ser responsables, porque luego nosotros nos vamos a ir y no vamos a dejar a otra administración con el problema.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación a la Asociación Nahuelbuta, ya que fue elegido el Secretario Ejecutivo, sería bueno que se viniera a presentar y hagamos el nexo que tiene que haber con él.

Responde Sr. Alcalde: Es una buena idea, considerarlo en la tabla del próximo Concejo Municipal.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Dos cosas relacionados con lo mismo, quiero consultar sobre los proyectos que fueron mal diseñados y mal presentados, respecto de la extensión de agua potable y alcantarillado de calle Lagos y lo mismo en el Pasaje Endesa, si hubo una solución respecto a eso.

Responde Sr. Alcalde: Tengo una reunión con el señor Torga, iba a ser esta semana, pero con todo lo que ha pasado, estamos un poco complejo, porque Aguas Araucanía hizo este proyecto, pero lo hizo solamente con la tubería y no con las conexiones, ese es el problema más grave y el problema que tenemos en Villa es que se hizo, pero la servidumbre de paso nunca se pidió, entonces ahora esta la Familia Ciudad, reclamando y estarían solicitando una indemnización, entonces cuando entramos al Concejo, estábamos todos entusiasmados, pero venía mal diseñado y nadie se percató.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso es lo grave, el fin puede ser lo más loable y va a beneficiar a todos, sin embargo me extraña que ese proyecto haya quedado técnicamente aprobado considerando el tremendo error que hay en el tema de la servidumbre, lo otro es que técnicamente a Aguas Araucanía, la Ley de Concesiones Sanitarias, lo faculta de hacer como juez y parte en todos estos temas, y tampoco me interesa buscar un culpable, pero aprendamos de estos errores, porque los seguimos cometiendo.
En su momento se comunicó algo distinto, que la gente iba a tener agua potable y alcantarillado, por lo tanto, si nosotros hubiésemos sabido de un primer momento, como lo es en calle Balmaceda donde solo se hizo extensión de agua potable, jamás se habló de alcantarillado, en cambio en calle Lagos sí y ahora tenemos problemas, en invierno hubo un movimiento de tierra tremendo, tuvimos problemas con los vecinos, que le achacaran el tema al señor Gerardo Naour y nos vamos enterando que hubo plata de por medio para "gestión", todo un problema porque Los vecinos entendieron algo que no era o le comunicaron malamente un beneficio, que en la práctica no iban a tener. Por lo tanto, insisto que hay que ser super cuidadosos, porque el otro día nuevamente aprobamos el Programa de Pavimentación Participativa, que hemos apoyado en forma transversal, donde los vecinos se juntan y llegan a acuerdo y se forma un comité de pavimentación participativa y significa que tienen que aportar algo, lo que históricamente ha hecho el Municipio y mientras esté aquí lo voy a seguir haciendo, el tema está en que si usted revisa la historia de los comités de pavimentación participativa, el Presidente es el mismo, Sr. Jaime Cerda, que para efectos administrativos es más rápido, pero ¿Qué pasa?, nos desconectamos de lo que la gente quiere, no hay tejido social y los vecinos nos están empujando por un proyecto en común, al final una persona decide y eso está mal, porque en algún momento nos va a pasar la cuenta, no puede ser que un vecino de la Araucana, firme para la prolongación de la calle Lagos, no puede ser que un vecino de la Araucana, firme para la calle Serrano, aquí la forma tiene que ser bien hecha y esto lo comentamos en su momento y seguimos en lo mismo, entonces ya paremos eso, porque no corresponde.

Responde Sr. Alcalde: Si tú me preguntas a mí, yo pensé que ese asunto se había terminado, yo le voy a preguntar a Secplan.

Sr. Concejal Felipe Osses: Los otros puntos ya lo tocaron, por lo que quiero manifestar mi preocupación por el pasto del Estadio Presidente Balmaceda, en la parte de atrás, esta super largo y ayer andaba harta gente y se ve super feo. Lo mismo en la Mallín.

11) <u>TEMA AGUA VILLA QUILQUÉN (PRESIDENTE JJVV VILLA QUILQUÉN Y PRESINDETA CÓMITE DE AGUA POTABLE VILLA QUILQUÉN)</u>

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal los señores Oscar Loyola, Presidente de la Junta de Vecinos Villa Quilquén, señora Adriana Fuentes y el señor José Delfín Fuentes del Comité de Agua Potable Villa Quilquén, la Directora de Desarrollo Comunitario- señora Mónica Grandón y el Encargado de Agua Potable de la Municipalidad Sr. Marcel Galaz.

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°11.
Quiero darles la bienvenida, esta reunión es básicamente para dar una visión más global respecto al tema del agua en Villa Quilquén, para buscar una solución intermedia con el Concejo Municipal, porque el día domingo apareció la Licitación que hace la DOH, en el Diario Austral y por los plazos, eso tendría que ser ahora a fines de noviembre, entonces la idea es que de una vez por todas podamos tener claro el tema del agua y que puedan comunicarlo de buena manera a los vecinos. La Municipalidad de Traiguén, fue informada en el año 2017 de que se había ganado el proyecto, por eso los Concejales y el Alcalde manifestaron que se iba a arreglar dentro de ese año, luego se licitó y ganó una empresa el diseño, pero a mitad de año, como no pasaba nada, se conversó con la DOH y ellos vinieron a Quilquén y estuvo en reunión el señor José Fuentes, Sr. Luis Aguilar, Sr. Carlos Mora, Sr. Marcel Galaz y yo, donde ellos vieron el tema, revisaron y manifestaron que el proyecto que habían hecho no lo iban a hacer, porque habían visto que no les iba a alcanzar el dinero, se conversó con ellos para ver la posibilidad de comenzar con

los trabajo, ese mismo año y al año siguiente el dinero que faltaba y lo pudieran terminar, a lo que dijeron que lo iban a ver, cuento corto, pasaron 2 o 3 semanas y dijeron que no lo iban a hacer y eso ha provocado la demora con la DOH y que la Municipalidad vaya una vez a la semana a dejar agua al estanque y ahora se cambió a dos veces por semana, aun así en redes sociales, algunas personas en específico nos han dado como bombo en fiesta, lo bueno sería ir cortando ese tema, entonces conversábamos con los señores Concejales, mientras no se realice este arreglo, que puede demorar unos 6 o 7 meses, ver la posibilidad de comprar una bomba, lo que entiendo tiene un valor aproximado de $2.000.000 con el camión, sin embargo necesitamos tener la información técnica.

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: De partida esto se licitó, la que se publicó a principios del mes de octubre, la que salió desierta y se hizo la apertura técnica el 13 de noviembre, luego le envíe un correo a la DOH solicitando antecedentes y me comunican que estaba desierta, ya que no hubo ningún oferente y el día de ayer domingo salió publicado en el Diario Austral una nueva Licitación, pero esto ya venía desde antes. Ingresé al sistema de Mercado Público y no hay ningún documento al respecto, solo generaron el ID de la Licitación, por lo que no hay antecedentes de cuando sería la apertura y todo lo que corresponde, para empezar a proyectar y ver las fechas para la ejecución del proyecto.

Sr. Alcalde: Por lo mismo estamos viendo la opción de comprar esta bomba, ¿Qué precios manejan ustedes?

Sr. José Delfín Fuentes-Comité de Agua Potable Villa Quilquén: Nosotros tenemos un pero respecto a eso, porque si bien es cierto ustedes dicen que esto se quedó atrás, pero fue mejor, porque el presupuesto principal hablaba de $30.000.000 y luego se hace un nuevo estudio y ven que aparte de los $30.000.000 vienen otras cosas más, como la planta, bomba, redes, etc, habían aprobado $123.000.000, entonces con eso vamos a esperar más, sufrimos, pero vamos a tener una solución más segura y a más largo tiempo. En relación a lo que dicen, si se comprará la bomba y se cambia, vamos a tener problema con los filtros y el agua no va a salir clara, porque los filtros no están en condiciones, entonces saldría agua, pero no de calidad, por lo que si ustedes hacen un esfuerzo y mandaran más, tendríamos casi un 90% del problema solucionado hasta cuando venga, porque en el proyecto de $123.000.000 hay incluso bombas de reserva, por lo que hablamos de un período corto, para eso hay que volver a insistir, porque queremos que de la DOH, nos informen bien y nos traigan la solución definitiva con todo, que sepamos cuando se comienza y termina.

Sr. Alcalde: Nosotros hablamos con el Administrador Regional, para que una vez que se produzca la licitación y se sepa qué empresa, se apure lo más rápido posible.

Sr. Concejal Felipe Osses: En relación al ID que subieron el día de ayer, cuando este licitado, adjudicado y ejecutado ¿esa sería la solución definitiva?

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Si, se supone que son las mismas especificaciones técnicas que la vez anterior y que se está subiendo nuevamente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Previo a esa solución definitiva, ¿nosotros como Municipalidad sabemos que tenemos que hacer y cuanto invertir para entregar una solución provisoria?

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Como Municipio, la ayuda que se está entregando es el agua, a través de los camiones aljibes, lo que pasa es que nosotros no podemos proyectar a priori, porque no sabemos cuánto se va a demorar el proyecto y nosotros venimos del año 2007 con el problema y surgió netamente por conversaciones de don José Fuentes, con la Sra. Escarlet que era la Directora de Obras Hidráulicas, justamente ella propuso cambiar el filtro, pero cuando vino la gente de la DOH, porque hicimos una reunión, dijeron que no era cambio de filtro, pero en esa oportunidad ya se había licitado por un monto de $30.000.000, entonces los especialistas dijeron que con ese monto iban a quedar cortos, y fue ahí cuando se dijo vamos a hacer otro esfuerzo y vamos a colocarle $50.000.0000, donde la gente quedo contenta, porque dijeron que les iban a solucionar todos los problemas, por lo tanto quedaría algo más estable, pero ¿Qué es lo que pasó?, que después nunca se continuó con el mismo proceso, ni se llegó acuerdo, es ahí cuando programamos una reunión donde estuvo presente el Sr. Alcalde, la gente del Sector, toda la Directiva del Comité de Agua Potable, el señor Oscar Loyola y por otra parte el Sr. Marcelo Benito de la DOH y empezamos a inspeccionar que es lo que se tenía que hacer y en ese minuto, don Marcelo nos dice vamos a ver si en realidad está disponible ese monto de $50.000.000 y ahí nos indicó que para hacer un buen proyecto, primero había que hacer un diseño y ahí es donde la DOH consiguió con el Gobierno Regional, para que se hiciera un diseño que costó $15.000.000. Actualmente, se terminó el diseño y ahora vamos a la segunda etapa que es la ejecución de lo que el diseño indica, que son $123.000.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mientras hablaban yo pensaba que anteriormente se había comprado una bomba para Villa Quilquén, entonces independiente de la compra ¿Porqué no dura tanto?, ¿es de mala

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

calidad?, ¿porque hay que hacerle mantención?, ¿Porqué tiene un periodo definido?, ¿Porqué se produce eso?

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Lo que pasa es que el pozo profundo está ubicado muy cercano al río, entonces ¿Qué es lo que pasa?, tiene mucho material fino, entonces cuando chupa la bomba, chupa mucha arena y eso hace que se atasque la bomba.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces si se compra la bomba, ¿se puede ubicar en otro lugar?

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Lo que pasa es que, si se ubica en otro lugar, hay que hacer otro pozo profundo, igual se debe hacer una mantención cada cierto tiempo, se debe limpiar el pozo y eso se hace sacando la bomba e inyectando presión al pozo, pero ojo, a veces ocurre que las empresas que hacen mantenciones inyectan tanta presión, que al final hacen turbulencias y eso hace que de alguna forma, que lo que estaba depositado en los costados del pozo se introduzca mucho material fino, lo que hace que chupe la bomba y se atasque, por eso dura muy poco.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros tenemos una persona que está encargada de la mantención, ¿Quién es la persona encargada? Y ¿Cuál es la pega que tiene que hacer?, ¿Cuánto tiempo controla eso?, ¿Cómo está trabajando?

Sr. José Delfín Fuentes-Comité de Agua Potable Villa Quilquén: Yo soy un dirigente y nosotros contratamos al señor Carlos Mora que es operador, que lo pagamos como Comité. El trabaja media jornada y el da el agua, hace todo lo que puede, lava las piscinas y el problema que usted le explica a la señora Iris, hablamos de 30 metros, hay que traer un camión de Temuco y eso es carísimo, entonces el operador no puede sacar la bomba, porque no tiene este camión especial lamentablemente, no podemos hacer tan fácilmente esa mantención, una mantención de $700.000 u $800.000. Entonces preferimos cambiar la bomba y que el camión haga un trabajo donde justifique el viaje.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿cada cuánto tiempo traen el camión?

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Una vez al año, más o menos. Yo quiero acotar algo, y es que no estoy de acuerdo con lo que decía don Delfín, porque usted puede decir que nos podría ayudar a Villa Quilquén con un bomba y sería una solución por el hecho que la gente que tiene los estanques, agradezco a la Municipalidad por todo eso, pero hay harta gente que no tiene estanque y no toca agua, por lo que sería una solución, aunque no tenemos el filtro, pero igual tenemos un agua clara, que de repente sale un poco turbia, pero uno se puede duchar, tiene agua en el lavaplatos y es una comodidad para la gente.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que nosotros estaríamos dispuestos a hacer eso, pero el Comité de Agua Potable igual tiene que aportar, eso es uno de lo puntos que vamos a tener que conversar y necesitamos que una persona que sepa del tema, nos diga las dimensiones que tiene que tener la bomba, hay que ver si se considera un filtro, hay que hacerlo bien, aunque sea una solución parche, pero vuelvo a insistir y aquí se ha dicho, este es un tema de privados y a veces la gente se olvida de eso, ustedes tienen un comité, donde tengo entendido que pagan una cuota de por medio, sin embargo se que son pocos, en relación al monto que se debe pagar, pero tendrán que tener un fondo para este tipo de cosas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: La cuota les alcanza con suerte para pagarle al operador por medio día y además, hay que agregar recursos para otras cosas, cuando hay arreglos mayores.

Sr. Alcalde: Igual nosotros le entregamos subvención todos los años.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que pasa don Delfín, Sra. Adriana y don Oscar, nosotros conversamos el otro día con los colegas y para que ustedes se vayan claritos, que nosotros los citamos para poder buscar una solución buena y definitiva mientras hacen la reparación, porque ¿Qué es lo que pasaba?, nosotros siempre otorgamos la subvención extraordinaria para comprar una bomba, y lo otorgábamos porque era un tema de agua, pero lo que pasaba era que luego fallaba la bomba, luego la otra, entonces quizás el problema era otro, el punto de captación era malo, baja el caudal, el agua es menos y lo que nos preocupaba a nosotros con el ánimo de poder ayudarlos en esto, era también la cantidad de arranque que tienen ¿cuántos tienen? Y ¿Cuántos pagan?, ¿Cuánto es el costo fijo? Y el ¿valor del metro cubico?

Sra. Adriana Fuentes-Comité de Agua Potable Villa Quilquén: Son 48 y actualmente no están pagando. El costo fijo es de $2.500 y el valor del metro cubico $600.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Para ir cerrando, por ejemplo lo que nos dicen es que el costo fijo es de $2.500 y el valor del metro cubico de agua es de $600, quizás con esta solución, vamos a seguir teniendo el problema a futuro, ¿Porqué? Porque el APR con la cantidad de arranques que hay que son 48, no se alcanza a solventar, por lo tanto tenemos un problema mayor y que ahora es el momento de hacernos

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

cargo nosotros, porque está la voluntad, más allá de todo el trabajo que ha hecho Marcel Galaz con ustedes, que uno lo valora, porque esa es la solución definitiva, esto va a ser pan para hoy y hambre para mañana, porque no tenemos la capacidad, por lo que nosotros desde la Municipalidad tenemos que crear un instrumento y con responsabilidad de las personas que tengan arranque, de poder aportarle anualmente para que ustedes hagan la mantención como corresponde, porque no solamente los APR son bombas, hay que cambiar el filtro cada cierto tiempo, limpiarlo y esa es la solución que nosotros queremos hablar con ustedes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros tendríamos que hacer un aporte con equipo técnico, si la Municipalidad tiene y los vecinos allá no tienen ninguna capacidad, en cambio acá quizás podríamos tener un equipo que haga la mantención del asunto.

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Lo que pasa, es que yo le comentaba a don José que lo que pretendo es que tratemos de arreglar todo ahora, cambiar el filtro e ir pensando en una proyección, en este caso tenemos una Comunidad que es del sector de los Sauces, que nosotros la catastramos y hay mucha gente que se está yendo a vivir cerca de Villa Quilquén, que igual se catastro, está la Comunidad de Liuquén, también, entonces toda esa información esta y la tiene la DOH, porque nosotros sabemos que con la cantidad de arranques que tiene el APR, no puede solventar los costos y no va a dar, lamentablemente si uno hace una proyección con datos duros, eso va a ir a la quiebra, pero si nosotros como vamos a tener el sistema en condiciones, nos va a dar tiempo para de alguna forma tener algo más definitivo y eso es lo que el Municipio en conjunto con el otro Municipio, tenemos que echarle para adelante para tener una solución estable para la gente que va a estar viviendo en el sector.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: El otro día vino la Unidad Técnica de la DOH, entonces dijeron que había que subir el cargo fijo a $850, para que todos los gastos como el pago de operario y lo que haya, sea del cargo fijo, para que del consumo quede una utilidad, esa es una forma para poder salir adelante y todos dijeron que si, porque nosotros tenemos que velar por tener el agua, entonces quizás habría que subir ese cargo fijo, ya que habiendo agua, vamos a tener que cederlo, para que quede utilidad, para tener un fondo de reserva para cualquier cosa, ya que si bien es cierto, tenemos este proyecto de $123.000.000, se hará un buen arreglo y ahí esta la clave para arreglar esto, y en relación a la solución que plantea Marcel, eso va a tardar años, por ahora tenemos que ver lo de la Villa.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entonces ¿Cuál va a ser la propuesta para nosotros saber cuánto nos va a salir y ordenarnos con el presupuesto?, porque la idea es poder colaborarles con algo que será una solución digna de aquí a que salga el proyecto que comentaba Marcel Galaz.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Una bomba y el camión aljibe para que la saque y la coloque.

Sr. José Delfín Fuentes-Comité de Agua Potable Villa Quilquén: Hay una cotización de una bomba muy buena, que vale alrededor de $800.000 y tiene que venir un camión pluma para que saque la otra, ese viene desde Temuco, este se demoraría un día en hacerlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si hiciéramos todo lo que se dice usted ¿les saldría el agua como corresponde?

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Si, porque aunque no tenga el filtro, yo me daba cuenta cuando la bomba estaba buena llegaba agua y ahora principalmente en el verano la gente tendría agua para ducharse, para las cosas de la casa, porque si bien es cierto somos pocos, pero somos humanos. Y agradecemos todo lo que nos está dando la Municipalidad, pero para los baños, para la ducha no hay agua.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ni siquiera hay que discutir la calidad del agua que ustedes tienen, eso no corresponde, por eso le digo para que avancemos.

Sr. José Delfín Fuentes-Comité de Agua Potable Villa Quilquén: No voy a coincidir en este punto con usted, porque no es tan así, usted dice una agüita turbia y resulta que en las redes sociales y todo lo que se ha generado, dicen que esa agua turbia no se puede pagar, hay que ser bien real para las cosas y no decir las cosas por encima.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que ese tema, tienen que verlo de la puerta para afuera con la gente de la Villa Quilquén, porque nosotros no podemos ir a la Villa y decirles casa por casa que tienen que pagar el agua, esa es responsabilidad de la gente, se que ustedes tres tienen la mejor voluntad, pero la gente de la Villa tiene que saber cuanto les corresponde pagar, nosotros nos tenemos que hacer responsable que ustedes tengan agua de calidad en estos momentos, pero la gente del sector tiene que cumplir también, porque nosotros acá todos pagamos el agua, la diferencia es que el agua es mejor, entonces deben decirle eso a la gente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: El problema no radica netamente en la bomba, porque claro, la bomba hará el mismo trabajo que hacia la bomba anterior y va a salir con la misma impureza, el problema radica netamente en el filtro de arena que tiene y lo digo, porque posiblemente usted me puede decir que quiere una bomba y en dos meses más puede decir "chuta, miren como sale el agua" y venga a la Municipalidad y decir que no se ha hecho nada. Por eso fue fundamental hacer el diseño, porque el diseño indica cual es el problema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando yo planteaba en el concejo pasado en que tomamos esta decisión de poder dar una solución, lo encontré bien loable para la Villa, pero creo que hoy lo que tenemos que tener presente, es que el Municipio y el Concejo Municipal está dispuesto a ayudar a la Villa, en el sentido de comprar la bomba e incluir el costo del camión, pero también poder llegar al acuerdo de conjuntamente con la compra de la bomba e instalación, se pueda contar desde el Municipio con un funcionario entendido en la materia para que vaya a lo mejor monitoreando cada cierto tiempo o reforzando a quien este contratado para la mantención, con una preocupación constante de la mantención de la bomba, mientras se concreta lo de la Licitación. Ahora deberíamos quedar con esas dos situaciones sobre la mesa, una es la compra de la bomba y lo otro es la asesoría continua de un profesional de la Municipalidad, con el encargado de la mantención y el Comité de Agua Villa Quilquén.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno saber el monto total de la compra que se requiere.

Sr. Concejal Essio Guidotti: $892.500 IVA incluido, con la bomba nueva y la obra vendida.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: El problema no va a ser el filtro, porque estuvimos harto tiempo sin el filtro y tuvimos agua clara, que por cierto a veces arrastraba las moléculas de la red, pero luego se dejaba correr y aclaraba, entonces sin el filtro igual, tendríamos agua, entonces yo como Presidente de la JJVV, hare una reunión y le voy a decir a la gente que cortemos la cosa de las redes sociales y mandando cosas, porque no vamos a tener el filtro pero vamos a tener agua para que laven y se bañen, entonces yo agradezco a la Municipalidad y ojala que se haga esto, porque en Quilquén, el señor Roberto Uribe nos dijo que nos prestaba la plata, pero para devolverlo, teníamos que haber hecho un beneficio para el mes de diciembre, pero vamos con el riesgo que no nos dé y quedaríamos endeudados con él.

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Yo les daré la parte técnica, ustedes dicen que el agua sale clara, porque los niveles suben en invierno, pero hay que ver los niveles en verano, cuando bajan, usted va a tomar conchos, porque no sabemos el nivel del pozo y cuando el operador hace el mantenimiento y atrapan las impurezas, al final por precipitación lo deja abajo y hace que de alguna forma el agua que consumen sea más clara, pero por eso no creo que sea solo el cambio de la bomba.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Si usted está en contra, porque nosotros hemos visto que sin el filtro hemos tenido agua buena, pero si ustedes no quieren.

Sr. Concejal Felipe Osses: Marcel solo está comentando el tema técnico y además, el no tiene nada que ver.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo tengo mis dudas, porque ya compramos una bomba de pozo ahí, y duro un año y medio, por eso insisto, esto es pan para hoy y hambre para mañana, la idea es que esto coincida con el proyecto que efectivamente salga, porque me imagino que debe tener todo considerado, por lo tanto, agradezco que hayan venido, nosotros vamos a ver esto, pero si por ejemplo, nos dicen que el proyecto va a durar un año, lo vamos a hacer y si a nosotros Marcelo nos dice que va a durar un año y el proyecto va a estar encaminado lo vamos a hacer, pero si esto no va a servir de nada y nosotros vamos a invertir esta plata, pero tiene que quedar buena , tenemos que tener la certeza que va a quedar operativa y el tema de las redes sociales, a mí no me interesa nada, porque son ustedes los que están allí, solo nosotros necesitamos que ustedes como JJVV y cómo Comité de Agua, primero apoyen a los Dirigentes, porque ellos andan por amor al arte viendo estos temas y fijen un valor acorde a lo que tenemos, porque todos los expertos dicen que un APR es sustentable de 100 usurarios hacia arriba, y aquí no lo tenemos, por ende hay que subir los costos.

Encargado de Agua Potable -Sr. Marcel Galaz: Para terminar, aquí toda la comunidad tiene ese problema, creo que todos los miembros de la Villa Quilquén tienen que remar para el mismo lado, porque me cuesta entender escuchar gente que habla a la Oficina de Acciones Sanitarias y denuncia, por un proyecto o beneficio que es la propia gente, que tiene, o sea es como una autodenuncia y al final deben incurrir en un gasto, siendo que el comité de agua potable no tiene recursos.

Sr. José Delfín Fuentes-Comité de Agua Potable Villa Quilquén: De hecho, me tocó ir a Angol y pagar una UTM, lo bajaron de 3UTM a una, por eso es bueno que cuando se quiera decir algo, se haga con bases y argumentos. Yo quiero contar que fui a una capacitación a Temuco donde habían como 300 dirigentes y quise hablar con el Sr. Leal y le conté el caso y me dice que esto partiría en Diciembre y que tiene un

amigo muy re bueno, que puede echar una manito y era el Concejal Carlos Spichiger, y que me ayudaría a buscar una solución, lo que a mí me dejó muy tranquilo y le dí las gracias, igual quiero agradecerles a todos ustedes por su gran preocupación que están teniendo.

Sr. Oscar Loyola- Presidente JJVV Villa Quilquén: Cuando se ejecute esta Obra, me gustaría que estuviera gente de la Municipalidad allá para que vieran que efectivamente se invierta esa plata del proyecto, porque a veces se hacen pocas cosas y lo demás no. Yo agradezco al Concejo Municipal y a todos, por escucharnos y ojalá que esto pueda resultar y si Dios quiera poder tener agüita, porque la gente nos pide e insisto para qué se va a gastar dinero en el filtro, si luego va a venir otro proyecto. Aprovecho de dejarlos invitados para la fiesta costumbrista que se realizará en el mes de febrero.

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y agradecen la participación de los Dirigentes en el Concejo Municipal.

10) CONTRATO HONORARIOS SALUD

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora del Depto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa y el Encargado de Finanzas del Depto. de Salud, Sr. Jorge Aroca.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Directora del Depto. de Salud: Procede a explicar el Oficio N°376:
Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo para modificación de contrato y autorizar pago de Honorarios con fondos provenientes del Aporte Municipal al Departamento de Salud, a funcionarias haciendo uso de Licencia Médica por Pre y Post Natal, de acuerdo a Sesión de Concejo N° 92, de fecha 11.01.2019, Acuerdo N° 13 Numero 09..."Que aprueba beneficio y obligaciones que se establecerán en los Contrato a Honorarios de la Municipalidad de Traiguén".
En el Departamento de Salud Municipal, a la fecha, se encuentran tres Prestadoras de Servicios con licencia maternal, para los cuales se solicita el acuerdo de Concejo ya mencionado y que son las siguientes:

PROGRAMA	PRESTADORA DE SERVICIO CON LICENCIA	MONTO MENSUAL ($)	HORAS	DURACIÓN	CONTRATACION NUEVA PRESTACIÓN DE SERVICIO
KINESIOLOGA PROGRAMA EQUIDAD RURAL	KARIN FIERRO CONEJEROS	$520.000.-	22	210 DIAS	GONZALO REYES OBREQUE
TENS PROGRAMA EQUIDAD RURAL	PAOLA OSSES GOMES	$535.000.-	44	210 DIAS	JUDYTH RECABARREN FLORES
TENS PROGRAMA EQUIDAD RURAL	EVELYN HUENULAO CORTES	$535.000.-	44	210 DIAS	ESTRELLA CAYUL QUIROZ

En concreto, esto se habló con el Director de Control y nos solicitó que presentara las contrataciones, porque ustedes como Concejo Municipal autorizaron y entregaron a los Funcionarios a Honorarios, beneficios y al estar con beneficios hay que hacer un modificación de sus contratos, a las que están embarazadas con Pre y Post Natal, porque tenemos que pagarle por los beneficios y no por las actividades que están realizando, por lo tanto, necesito aprobación de las 3 personas que están como prestador de servicios con licencias y que estaban en el Programa de Equidad y los 3 que están haciendo suplencia a estas licencias.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo mis dudas, porque nosotros efectivamente entregamos esos beneficios, pero los Honorarios hace un tiempo empezaron a cotizar, por lo tanto los Honorarios al cotizar en previsión y salud, tienen los mismos beneficios que una persona que esté con contrato indefinido, por lo tanto es su Isapre, la que le cancela.

Directora del Depto. de Salud: No a todos, porque algunos cotizaban por el mínimo y sus remuneraciones son mayores, este año vamos a tener una diferencia.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros no nos podemos hacer cargo Directora, en este caso si los trabajadores hayan cotizado por una renta distinta a lo que efectivamente tienen, porque el final ellos entregan una información distinta, y nos va a llegar el cobro, cuando se termine el año presupuestaria y el servicio de Impuestos Internos a través de las boletas honorarios presentadas, le va a decir que hay una diferencia, porque se puede transformar para una mala práctica.

Directora del Depto. de Salud: Entiendo el análisis, pero esto no tiene que ver con un tema financiero, ya que las tres funcionarias estaban contratadas por un programa que se llama Equidad Rural y ellas hacen el reintegro de sus licencias y han estado pagando, así que no hemos tenido problemas con eso, solo con Karin, que tiene 22 horas a contrata y 22 horas honorarios, con ella tenemos una diferencia, en lo otro las chicas ingresan el dinero en el Banco y nos están haciendo un doble beneficio, así que no hay problema, lo que pasa es que las tres están con licencias, entonces hay alguien que tiene que generar esa prestación y trabajar, a quien le voy a pagar por el programa, por eso necesito esa autorización.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ojo, nosotros tenemos que recuperar esa licencia, porque si bien es un beneficio, ahora en la practica el Municipio no le esta dando el beneficio, nosotros lo aprobamos en su momento, pero cuando empezó a regir las cotizaciones de los Honorarios ya estos beneficios los tienen por Ley, no por un acuerdo aprobado por el Concejo Municipal. Por eso tiene que estar claramente definido este tema, ya que no nos vamos a hacer cargo de algo que la AFP tiene que ver y ustedes como Depto. tienen que ver lo de las Licencias.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar modificación de contrato y autorizar pago de Honorarios con fondos provenientes del Aporte Municipal al Departamento de Salud, a funcionarias haciendo uso de Licencia Médica por Pre y Post Natal, de acuerdo a Sesión de Concejo N° 92, de fecha 11.01.2019, Acuerdo N° 13 Numero 09… "Que aprueba beneficio y obligaciones que se establecerán en los Contrato a Honorarios de la Municipalidad de Traiguén".**
En el Departamento de Salud Municipal, a la fecha, se encuentran tres Prestadoras de Servicios con licencia maternal, para los cuales se solicita el acuerdo de Concejo ya mencionado y que son las siguientes:

PROGRAMA	PRESTADORA DE SERVICIO CON LICENCIA	MONTO MENSUAL ($)	HORAS	DURACIÓN	CONTRATACION NUEVA PRESTACIÓN DE SERVICIO
KINESIOLOGA PROGRAMA EQUIDAD RURAL	KARIN FIERRO CONEJEROS	$520.000.-	22	210 DIAS	GONZALO REYES OBREQUE
TENS PROGRAMA EQUIDAD RURAL	PAOLA OSSES GOMES	$535.000.-	44	210 DIAS	JUDYTH RECABARREN FLORES
TENS PROGRAMA EQUIDAD RURAL	EVELYN HUENULAO CORTES	$535.000.-	44	210 DIAS	ESTRELLA CAYUL QUIROZ

Directora del Depto. de Salud: Procede a explicar el Oficio N°385:
Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales: Sistematizador Ontológico, Ingeniero Instalador Sistema de Agua y Maestro en Obras Menores. A solicitud del Longko del Lof Didaico, para desempeñarse en el Programa PRI LONGKO DIDAICO, Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
Sistematizador Ontológico	• Recopilación de Antecedentes • Recopilación Gráfica • Entrevista en el Lof • Sistematización • Memoria Gráfica • Memoria Escrita	$900.000.-	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019
Ingeniero Instalador Sistema de Agua	• Inspección Sistema Antiguo • Diseño de Instalación • Instalación de Sistema	$750.000.-	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019
Maestro de Obras Menores	• Habilitar espacios sanitarios de viviendas • Realizar mejoramientos de viviendas • Mejoramiento de techumbre a viviendas.	$1.172.266.-	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Quién coloca los vistos buenos abajo?

Directora del Depto. de Salud: La señorita Nicolle Osses

Sr. Concejal Felipe Osses: Dígale que envío, no es con acento en la ó.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y un voto en contra del señor Concejal Felipe Osses Cerna.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales: Sistematizador Ontológico, Ingeniero Instalador Sistema de Agua y Maestro en Obras Menores. A solicitud del Longko del Lof Didaico, para desempeñarse en el Programa PRI LONGKO DIDAICO, Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
Sistematizador Ontológico	• Recopilación de Antecedentes • Recopilación Gráfica • Entrevista en el Lof • Sistematización • Memoria Gráfica • Memoria Escrita	$900.000.-	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019
Ingeniero Instalador Sistema de Agua	• Inspección Sistema Antiguo • Diseño de Instalación • Instalación de Sistema	$750.000.-	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019
Maestro de Obras Menores	• Habilitar espacios sanitarios de viviendas • Realizar mejoramientos de viviendas • Mejoramiento de techumbre a viviendas.	$1.172.266.-	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe, Directora de Finanzas Municipalidad de Traiguén.

Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°35, por un monto de $13.748.392

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: (ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS)

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 002 G.I/G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	10.000	258.243.690	13.748.392	271.992.082
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**13.748.392**	

2.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 030 G.I/Proy. De inversión	Proy. Domiciliario soluciones particulares agua servidas de Traiguén.	0	0	13.748.392	13.748.392
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**13.748.392**	

AUMENTO INGRESOS:

13 03 002 002 — Se aumenta presupuesto de ingreso, por estimación de mayores ingresos aprobados por resolución exenta N°13632/2019 el 23,10,2019 de SUBDERE, remesa correspondiente a percibir en año 2019 para ejecución del proyecto soluciones domiciliarias.

AUMENTO GASTOS:

31 02 004 030 — Se aumenta presupuesto para identificar proyectos de inversión denominado "Proyecto domiciliario soluciones particulares aguas servidas comuna de Traiguén", fondos de SUBDERE, Proyecto Mejoramiento de Barrio.

Sr. Alcalde: Está con nosotros el Sr. Carlos Colina- Seremi de Salud y él Sr. Julio Duffey de la Oficina de Acción Sanitaria de Traiguén, por el tema del Hanta, ya que ahora tenemos mayor antecedentes y para que puedan tener la información pertinente, si es que alguien le consulta.

Sr. Carlos Colina- Seremi de Salud: Buenas tardes, me presento soy médico veterinario y Jefe Provincial de la Seremi de Salud, ante el caso de este menor que fue afectado de hanta, quiero primero contarles que el niño está mucho mejor, sigue estando grave, pero con un pronóstico bastante favorable, incluso ya no está con respiración mecánica, está solamente con oxígeno, con una infección en la tráquea, producto de las entubaciones, lo que está siendo tratado con antibióticos y se espera, que pasando esta infección incluso va a salir de la UTI, lo que es una buena noticia y según mi experiencia está a salvo. Cuando ocurre esta enfermedad, nosotros hacemos una investigación epidemiológica y una investigación ambiental, ambas destinadas a que no se enfermen más personas, en estas investigaciones dentro de las cosas que vemos son lugares más probable infección, nunca podemos hablar 100% seguro que fue en determinado lugar, según la investigación realizada con el Colega Julio y la enfermera es el peri domicilio y domicilio, ya que las condiciones donde vive el menor son bastante precarias y es factible que habiten roedores de cualquier tipo y vive frente a un humedal que sale al campo libre, por otro lado, la casa está a unos 200 metros de donde termina la zona urbana, pero me llamó la atención, porque este roedor es de espacios rurales, se supone que no está en la Ciudad y el domicilio y todo el lugar que determinamos como el lugar de probable infección, es un lugar urbano. Entonces, yo solicité al Ministerio hacer un trampeo en todo el sector, donde tenemos todas las condiciones, donde la idea es capturar alguna de estas especies, este trampeo dura 4 días y 3 noches y eso es lo que quería conversar con el Sr. Alcalde e incluso le pedimos que no hiciera ninguna alteración de este lugar, mientras no hiciéramos el trampeo, que hacemos nosotros como Ministerio de Salud; que la encontremos o no, no significa que no sea un lugar de riesgo, ya que luego del trampeo se le debe hacer una intervención al lugar, esas son las recomendaciones por ahora, pero lo podemos hacer como exigencia, porque somos la Autoridad Sanitaria, la primera intervención es una desratización con una Empresa o con la Asesoría de una Empresa controladora de plagas autorizada por nosotros, cuando se haga esta desratización hacemos monitoreo, la empresa nos presenta un plano de donde se van a colocar y vemos si hay consumo o no, porque si hay consumo se deben reponer los sebos. Esta es una lauchita chica, de cola larga y la otra característica que tiene es que se desplaza a saltos como un canguro y se traslada de noche.

Sr. Julio Duffey-Oficina de Acción Sanitaria de Traiguén: Contarles que dentro del programa que tenemos, consideramos dos actividades de educación, una para la Forestal Camelio Chufquén y la Providencia, por lo que siempre estamos haciendo charlas educativas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Deberían considerar a las personas que tienen camping en el sector rural, como la Familia Lerdón, Yacony, Sr. Ruff con el tranque, Quichamahuida, etc.

Sr. Carlos Colina- Seremi de Salud: Sería interesante que le hagan llegar el listado de los campings, porque primero haremos una labor educativa importante y luego se hará una fiscalización.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas y otra de Junta de Vecinos Rurales, podríamos hacer una reunión ampliada con ambas e invitamos a los dueños de camping.

Sr. Carlos Colina- Seremi de Salud: Nos avisan con anticipación y nos programamos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cómo son las trampas?, ¿son parecidas a las que se utilizan con el ratón común y corriente?

Sr. Carlos Colina- Seremi de Salud: Desconozco el tipo de trampas que se utilizan, pero nosotros tratamos de capturarlos vivos.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas, que son aclaradas en la Sesión por los especialistas en el tema.

Sr. Alcalde: Agradecerles por estar aquí, yo me pondré en contacto con la dueña del terreno, sin embargo no creo que ponga problemas.

9) CONTRATO HONORARIOS DEPORTES.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

DIDECO: Procede a dar lectura al Oficio N°619, de fecha 15 de Noviembre.
Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la contratación a honorarios para cumplimiento de la función correspondiente a servicio de arbitraje del Campeonato de Básquetbol Laboral, en el período comprendido entre el 29 de noviembre y el 13 de diciembre de 2019.
La actividad mencionada, cuenta con cofinanciamiento por parte del IND Araucanía, a través del programa "Deporte Laboral", quién cubre los servicios de arbitraje desde el 1 al 28 de noviembre de 2019, además del financiamiento del 50% de los premios a repartir entre los ganadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes,** para el cumplimiento de las funciones que se detallan a continuación:

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración	Subprograma
1	Servicio de arbitraje Campeonato de Básquetbol Laboral (fase final)	29 de noviembre al 13 de diciembre de 2019. Cantidad de partidos: 10	$480.000	N° 1 - Deporte Competitivo

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero entregar una información que me entregó el señor Alcalde, ya está la recomendación satisfactoria de la Ampliación de plata para el APR el Boye, que llegó a 3.700 millones y está la Recomendación satisfactoria del camino Chufquén- Quino por 6.000 y tantos millones.

Sr. Alcalde: Ahora tenemos que buscar el apoyo, para los que puedan. Además, hay un FRIL por $79.000.000, que tiene que ver con las letras en el cerro y en la entrada de Los Sauces y sacaríamos los contenedores.

7) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura al Acta N°01 de la Reunión de Comisión de Educación.

ACTA N° 01 REUNION COMISION EDUCACION

DIA : Viernes 16 de noviembre 2019
LUGAR : Departamento de Educación

Siendo las 18,30 horas, con la presencia de la directiva AFDEM y de los concejales Sr. Essio Guidotti, Carlos Spichiger, Iris Fuentes, se da inicio a la reunión solicitada por su Presidenta Sra. Carolina Dalidet.

En el transcurso de la reunión, se dio a conocer el término del PMC 2019, el que ha sido entregado a la municipalidad para su pago en el mes de diciembre del presente año y al mismo tiempo estuvimos verificando el trabajo realizado en lo que respecta al ordenamiento de archivos, pudimos comprobar que cumplieron con los objetivos propuestos en su Plan.

Por otra parte, dan a conocer el escenario que deberán enfrentar en el mediano plazo respecto de la desmunicipalización lo que significará un desmedro laboral para quienes trabajan en el DAEM , por tal razón a través de la comisión de educación solicitan se pueda gestionar ante el Sr. Alcalde, que se les pueda aprobar un nuevo PMC para el próximo año 2020 por un monto de $380.000 líquidos, considerando que los funcionarios del DAEM no cuentan con los beneficios que les otorga la ley a los Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales.

Se acuerda solicitar reunión con el Sr. Alcalde para presentarle esta solicitud, en todo caso la comisión de Educación está de acuerdo en que el Sr. Alcalde pueda otorgarles el próximo año un monto de $380.000 líquidos por funcionario, considerando que ellos no reciben Bono como es el caso de los Asistentes de la Educación.

Siendo las 19.45 horas, se da término a la reunión.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Agregar que este trabajo se hizo con mucha dedicación y lo más interesante, es que si vamos a tener que hacer el traspaso Municipal, cada vez tenemos que pensar en tener más ordenado, para hacer el traspaso correctamente, por lo que fue oportuno haber hecho este trabajo.

Sra. Concejala iris Fuentes: Lo otro, es que no se si mañana ellos se pueden reunir con usted, para poder plantear este tema y verlo directamente.

Sr. Alcalde: Yo estoy con la agenda llena de reuniones, ya que tengo reuniones atrasadas hoy y mañana, tendría que buscar un espacio y verlo.

12) VARIOS

Sr. Alcalde: Propongo que la Sesión de Concejo Municipal N°130, se modifique para el día lunes 25 de Noviembre, debido a que esta semana al parecer van a llamar a paro nuevamente.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan sus opiniones y el señor Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **modificar la fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°130, para el día lunes 25 de Noviembre a las 09:30 horas, en la sala de Concejo de la Municipalidad.**

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL